



1/1
SNPE-0301-2022

Chihuahua, Chih., 21 de junio de 2022

No. de oficio: SNPE-0301-2022

Asunto: Respuesta solicitud de información pública

Mtra. Carmen Yazmín Posada Hidalgo
Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo
Municipio de Chihuahua
Presente. -

Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, y así mismo me permito dar respuesta a la solicitud de información pública con el folio 080146121000408, de la cual tenemos a bien comunicarle lo siguiente:

Se le informa que esta Secretaría no es competente en el tema relativo a la solicitud, lo anterior de conformidad con los artículos 29,30,31,31 bis,32,33 bis,34,34 bis, 35 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, donde se establecen sus atribuciones.

Se sugiere que se solicite la información a la Instituto Municipal de la Mujeres por ser una cuestión posiblemente relacionada al área de su competencia.

Se envía lo anterior a efecto de proseguir con el trámite respectivo.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que sirva prestar a la presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

EAVG/ELY 



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx